



26/08/2020

BANDO DE ALCALDÍA

Medidas a partir día 26 de agosto.

El número de casos oficiales en Chinchón, según información actualizada a día de hoy por la Consejería de Sanidad, ha aumentado hasta los 10, de los cuales 2 son activos, todos ellos estables y siguiendo el oportuno protocolo.
Por ello, con el fin de evitar que la situación, que hasta ahora se encuentra controlada, pase a mayores, se han adoptado una serie de medidas preventivas, y se insta a los vecinos a extremar las precauciones



Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón

BANDO DE ALCALDÍA

Estimadas/os vecinas y vecinos, la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 aún está presente, produciéndose durante las últimas semanas un importante incremento de los casos positivos, tanto a nivel nacional, como en la Comunidad de Madrid.

Actualmente, según datos oficiales de la Consejería de Sanidad actualizados en el día de hoy, los casos confirmados en los últimos 14 días en Chinchón son 10, de los cuales 2 son activos. Todos ellos se encuentran localizados, estables, controlados, y siguiendo el oportuno protocolo y seguimiento que marcan las autoridades sanitarias.

Por este motivo, con el fin de evitar que la situación, que hasta ahora se encuentra controlada, pase a mayores, se han adoptado las siguientes medidas preventivas que entrarán en vigor a partir de mañana, miércoles 26 de agosto de 2020:

- Quedan **suspendidas** las actividades públicas y eventos programados hasta nueva orden, entre los que se encuentra el **CINE DE VERANO**.
- Queda **cerrada** al público la **PISCINA MUNICIPAL** y **ESPACIOS DEPORTIVOS**.
- Quedan **cerrados** todos los **PARQUES** y **ESPACIOS PÚBLICOS** hasta nueva orden.
- Queda **suspendido** el **MERCADILLO**.
- Se **recomienda** en la medida de lo posible **restringir las visitas a las RESIDENCIAS** de Tercera Edad.

Ante todo, queriendo agradecer de antemano la colaboración y responsabilidad, así como el apoyo entre todas/os los vecinas y vecinos, que esta pandemia nos exige para minimizar los efectos de la misma sobre nuestra salud, por lo que recordamos la necesidad de concienciación y cumplimiento exhaustivo de las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias: uso de mascarilla, respetar el distanciamiento social, evitar en lo posible las reuniones familiares o de amigos, restringir al máximo posible la movilidad, así como evitar la asistencia a lugares muy concurridos, etc.

Antes de despedirme, quiero recordar que el cumplimiento personal de todas las medidas de prevención es fundamental e imprescindible para el control de la pandemia, y en definitiva, para nuestro futuro. Aprovecho para agradecer, una vez más, a la población que ha seguido estos meses escrupulosamente las mismas, y que nos ha permitido tener un verano de cierta normalidad, en el que se han podido desarrollar actividades para el disfrute de todos y todas.

En Chinchón, a 25 de agosto de 2020.

